



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 008/2017

CONSIDERANDO:

Que, el consejo Universitario, con resoluciones N° 602/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016, y 637/2016 del 8 de diciembre de 2016, resolvió:

“Resolución 602/2016

“ARTICULO UNO.- Trasladar la petición de la Ing. Cecilia Luciola Durán, Mg.Sc. Docente Titular, al Vicedecanato de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, a fin de que emita un informe sobre lo expuesto por la peticionaria, previa resolución de este organismo.”

Resolución 637/2016

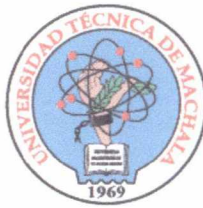
ARTICULO UNO.- Solicitar a la Econ. Martha Aguirre Benalcázar, Subdecana de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, un informe pormenorizado sobre su petición, previa resolución de este organismo.”

Que, con oficio N° UTMACH-DACD-2016-007-OF, de fecha 04 de enero de 2017, la Lcda. Gisela León García, Directora Académica, trasladó el oficio N° UTMACH-UACE-SD-2016-0804-OF, suscrito por la Ec. Martha Aguirre Benalcázar, Subdecana de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, en cumplimiento a la resolución N° 602/2016, de Consejo Universitario, con el que presenta informe correspondiente a la situación de la Ingeniera Cecilia Luciola Durán, quien impugnó la evaluación del desempeño docente correspondiente al Primer Semestre de 2016

Que, de igual manera, mediante oficio N° UTMACH-UACE-SD-2017-0001-OF, de fecha 03 de enero de 2017, suscrito por la Ec. Martha Aguirre Benalcázar, Subdecana de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, en cumplimiento a la resolución N° 637/2016, de Consejo Universitario, con el que presenta informe correspondiente a la situación del Lcdo. Ronald Garcés Quilambaqui, quien impugnó la evaluación del desempeño docente correspondiente al Primer Semestre de 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Solicitar a la Procuraduría General de la UTMACH, una revisión a los procesos de impugnación presentada por los docentes Ing. Cecilia Luciola Duran y Lcdo. Ronald Garcés Quilambaqui a fin de tener más elementos de juicio para resolver.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 008/2017

DISPOSICION GENERAL.

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Ing. Cecilia Luciola Duran y Lcdo. Ronald Garcés Quilambaqui Docentes de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Empresariales.

TERCERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

Dra. Leonor Illescas Zea
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en enero 16 de 2017

Machala, enero 20 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea
SECRETARIA GENERAL UTMACH